

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-10084 *Aprobación y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2015.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el 27 de julio de 2015, ha sido aprobado el expediente de modificación de créditos número 2/2015 del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que, en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 7 de agosto de 2015.

La alcaldesa-presidenta,

Esther Bolado Somavilla.

[2015/10084](#)